

Imputaron al femicida de Las Heras y seguirá detenido en la Penitenciaría

05/07/2026



Samuel Andrés Capellán fue imputado este domingo por la

Justicia de Mendoza como autor del femicidio de su novia, Paula Espinoza, cometido el viernes. El hombre huyó tras el crimen y un día después se entregó en Potrerillos.

El fiscal de Instrucción Oscar Malla imputó al ciudadano de origen dominicano y de 31 años por el delito de homicidio calificado por mediar relación de pareja y por mediar violencia de género (femicidio).

El Ministerio Público Fiscal informó, además, que la víctima murió por heridas de arma blanca ocasionadas en el cuello y el pecho, según se desprendió del informe de la necropsia.

Con la imputación, Capellán permanecerá detenido en la Penitenciaría.

El femicidio

El crimen de la joven de 24 años se produjo durante la tarde del viernes pasado en una vivienda del barrio Nuestra Señora de Lourdes del Challao, en Las Heras.

El cuerpo de Paula Medina fue descubierto por su madre, cuando llegó a la vivienda que compartía con Capellán.

La reconstrucción inicial detalló que el femicida ingresó a la habitación y atacó a puñaladas a su pareja. Las heridas fueron mortales y el Servicio de Emergencia Coordinado no pudo reanimarla.

Capellán huyó tras el homicidio. Intentó escapar hacia Chile, pero en el camino se arrepintió y se entregó en la tarde del sábado en la comisaría de Potrerillos.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/policiales/imputaron-al-femicida-de-las-heras-y-seguira-detenido-en-la-penitenciaria/>